Asunción, 22 de setiembre de 2022.

Nota DC N° 721 /2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a la disposición contenidas en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19, en el marco del llamado para **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 10/2022 "Impresión de Materiales Educativos para los Niveles de Educación Inicial y Escolar Básica - Plurianual 2022/2023", con ID 418.651.** Se prevé que el contrato se realice en modalidad abierta en términos de la cantidad de bienes a adquirir a fin de que el mismo sea ejecutado de acuerdo a la necesidad real, atendiendo a las variaciones existentes en la cantidad de matriculados en cada institución educativa, por razones de movilidad familiar, abandono escolar, entre otros. Es importante destacar que, en este caso, las cantidades mínimas y máximas fueron establecidas en ese rango a fin de asegurar la provisión de los materiales a todos los estudiantes de instituciones oficiales y privadas subvencionadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

ELMAR DEGGELLER HORN
Director
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Mercedes Benítez. **Revisado por:** Laura Sandoval.

Dirección de Contrataciones
Estrella N° 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-468 (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py